

181.323



DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 290
QUILLON, martes 17 febrero 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-299
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-39

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO



23 FEB. 2015

LA SUMA DE \$:675.000
Y SON: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N°34 DE DON MIGUEL PEDREROS MEDINA POR SERVICIOS PRESTADOS COMO APOYO A INSPECCION MUNICIPAL SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°1004 DEL 12/02/2015. SE ADJUNTA CERTIFICADO N°34 DE DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-



CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300318 Honorarios a Suma Alzada -	750.000			B-34
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		675.000		C-0
2141103	Retencion 10%		75.000		B-34

TOTALES : 750.000 750.000

DIRECTOR DEPTO. ADM. Y FINANZAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	CONTROL INTERNO	SECRETARÍA MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE		23 FEB. 2015	
CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N°	NOMBRE Transpenido con Fecha	
EGRESO N° 290	FECHA DE PAGO 23.02.15	R.U.T. 23.02.15	
		FIRMA 0-7040754	

RECIBI CONFORME